

# **BASES CORRIDA ANIVERSARIO “60 Años” CAMPOS DEPORTIVOS LLACOLÉN**

**San Pedro de la Paz, Noviembre 2014**

## **Artículo Nº1**

Corporación Campos Deportivos Llacolén con la colaboración de Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz, organiza la corrida Aniversario “60 Años Llacolén” a celebrarse el día Domingo 16 de noviembre del 2014.

## **Artículo Nº2 : Distancias y Recorridos**

**Distancia:** se correrán 5 k y 10 k

**Recorrido:** Partida desde recinto Llacolén por calle estacionamiento interior en dirección hacia salida de servicio por calle Luis Acevedo, tomar hacia mano izq. en dirección a Calle Michimalonco y se continúa por Los Aromos (continuación de la anterior tras cruzar Los Canelos). Al llegar a calle Los Nogales (escultura del Triciclo), se gira a la izq. y se continúa rumbo a Laguna Grande. Al llegar a Los Fresnos girar a la derecha, en donde la distancia de 5K inicia el retorno. Los corredores a 10K continúan por Los Fresnos hasta el Anfiteatro San Pedro de la Paz, pasando por el sendero interior de este y saliendo por calle de servicio del anfiteatro a Av. Los Acacios. Se gira a la izq. pasando frente al CEAT y se continúa hasta Av. San Pedro del Valle recorriéndola en gran parte de su extensión. En la intersección de calle Laguna Grande se gira a la derecha hasta la Rotonda del Colegio San Ignacio, en donde se produce el retorno en sentido inverso.

Al ingresar en Llacolén por la puerta lateral, se debe continuar por el sendero de trote, pasando frente a Casa de Botes y realizar el giro completo para finalizar la carrera. La Meta será en los prados frente al Balneario, dentro del recinto Llacolén.

## **Artículo Nº3**

### **Participación:**

Miércoles 12, Cierre de Inscripciones: están se realizarán a través del link que figurará en la página [www.llacolén.cl](http://www.llacolén.cl) hasta las 22 horas del día miércoles. En dicho Link encontraremos también la declaración de liberación de responsabilidad, la cual deberán presentar firmada para el retiro de Kit que incluye: número de competencia, chip de cronometraje y polera. El valor de inscripción son \$ 5.000 que deberán ser cancelados al momento de inscribirse.

- Sábado 15 de 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:00 hrs entrega de Kit a participantes ya inscritos, en Llacolén Pedro Aguirre Cerda 781, se exigirá Carnet de Identidad al momento de retirar Kit.
- Domingo 16 de 07:00 a 9:30 A.M. servicio de guardarropía en dependencias de Llacolén.
- 9:35 hrs. instrucciones previas y calentamiento.
- 10:00 Partida
- 12:30 Ceremonia de Premiación, entrega de medallas, fotografía oficial en recinto Llacolén.
- El número máximo de inscritos será de 400 corredores.
- Las Categorías serán Damas y Varones:
  - \*15 a 21 años
  - \*22 a 35 años
  - \*36 a 50 años
  - \*51 a 60 años
  - \*61 y más años
  - \*capacidades diferentes 5k

#### **Artículo N°4**

Es requisito obligatorio para participar la firma de Declaración de Responsabilidad y aceptación de estas Bases.

#### **Artículo N°5**

**Premiación y Entrega de Medallas:** La ceremonia de premiación se realizará en los prados de Llacolén a las 12:30 hrs.

Se entregará medallas a:

Primer, Segundo y Tercer Lugar Damas y Varones distancia 5K

Primer, Segundo y Tercer Lugar clasificación general Damas y Varones, distancia 10 K

Primer, Segundo y Tercer Lugar por categoría Damas y Varones 10 K

Primer, Segundo y Tercer Lugar capacidades diferentes

#### **Artículo N°6**

**Responsabilidad del Atleta:** Los atletas deberán prevenir y evitar situaciones de riesgo durante el recorrido, así como cualquier tipo de conflicto con otros corredores, utilizar puestos de abastecimiento para evitar deshidratación, solicitar inmediato apoyo al staff ante cualquier situación de malestar físico mareos, náuseas, dolor en el tórax, etc.

## **Artículo N°7**

**Declaración de Responsabilidad:** Los atletas participantes declaran que por el solo hecho de inscribirse liberan de toda responsabilidad al organizador o auspiciadores por cualquier accidente que pueda causarse así mismo, a otras personas o que terceras personas causen a los participantes, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos.

Sin perjuicio de lo anterior la organización proveerá una ambulancia y personal paramédico como apoyo del evento.

## **Artículo N°8**

**Vehículos en el recorrido:** Los únicos vehículos autorizados a seguir a los atletas son los vehículos de la organización debidamente identificados, no se permitirá seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo los que serán retirados para evitar que se produzca algún accidente.

## **Artículo N°9**

Por el solo hecho de inscribirse los participantes autorizan a la organización para hacer uso de videos e imágenes para promoción del evento en medios de comunicación y redes sociales.

Declaran además conocer y aceptar las presentes bases. En caso de duda en su interpretación prevalecerá el criterio de los organizadores. Estos se reservan el derecho de impedir la participación a un corredor que no cumpla con las medidas de seguridad del evento o de su persona.

